

INFORMES DIGITALES OECC

Colección del Observatorio de Educación de la Universidad del Norte



EDUCACIÓN SUPERIOR

EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2013-2014

COMITÉ EJECUTIVO

JESÚS FERRO BAYONA
Rector

ALBERTO ROA
Vicerrector Académico

ALMA LUCÍA DIAZGRANADOS
Vicerrectora Administrativa y Financiera

LEONOR JARAMILLO DE CERTAIN
Directora del Instituto de Estudios en Educación

ELÍAS SAID-HUNG - EDITOR
Director del Observatorio de Educación de la Universidad del Norte

© Fundación Universidad del Norte, 2014
Una realización del Observatorio de Educación de la Universidad del Norte

ISBN 978-958-741-566-7 (PDF)

EQUIPO EDITORIAL

Zoila Sotomayor
Coordinación editorial

Munir Kharfan de los Reyes
Diseño editorial

Henry Stein
Corrección de textos

William Hernández
Diagramación

Elías Said Hung

Ph. D. en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Sociólogo, especialista en Investigación social aplicada del Centro de Investigaciones Sociológicas de España. Actualmente se desempeña como investigador del Departamento de Comunicación Social y Director del Observatorio de Educación de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia).
saide@uninorte.edu.co.

Jorge Valencia Cobos

Candidato a Magíster en Educación, Economista y coordinador del área de investigación del Observatorio de Educación de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia).
jvalenciac@uninorte.edu.co

La información contenida en este informe es responsabilidad exclusiva de los investigadores, autores y no expresa la posición oficial de la Universidad del Norte.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	
MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUAL	7
CAPÍTULO 2	
PROGRAMA CEDIES Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	12
CAPÍTULO 3	
REFLEXIONES SOBRE LA OFERTA DE LOS CEDIES	24
BIBLIOGRAFÍA	26
ANEXO	29

Introducción

El distrito de Barranquilla exige a la Educación Superior acciones educativas y de formación profesional puntuales que posibiliten su avance significativo en los ámbitos social, económico y político. La Educación Superior no solo ha de responder a exigencias puntuales del distrito, sino que debe asumir los retos que le plantea la sociedad del siglo XXI: globalización de la sociedad de la información y el conocimiento. Desafíos que redundan en nuevas formas de organización social, política, económica y cultural (Chamorro, Valencia, Said & Jaramillo, 2011).

En este orden de ideas, las tareas de la Educación Superior (Jotmin, 1990; Delors, 1998; MEN, 2006) han de orientarse a: el fomento de un nuevo humanismo; la ampliación de la cobertura e igualdad en el acceso a la educación; la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación en los ámbitos de las ciencias, el arte y las humanidades. Asimismo, la Educación Superior, en especial las universidades, han de asegurar el desarrollo del sistema educativo en su conjunto. Sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación en el sistema educativo.

Otras tareas que le competen a la Educación Superior del distrito son procurar el desarrollo económico y social mediante la oferta de programas de formación y especialización adaptados a las necesidades sociales y de mercado de trabajo; el intercambio de conocimientos mediante la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales; la articulación de las tecnologías de la información y la comunicación con la educación (Chamorro et al., 2010); y constituirse en esa “voz” que se pronuncia de manera independiente y responsable “sobre los problemas éticos y sociales –como una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar, comprender y actuar” (Delors, 1998, p. 38).

Acorde con estos propósitos, el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla *Barranquilla Florece para Todos*¹ planteó la educación como el eje central para

¹ <http://www.barranquilla.gov.co/politica-y-planos-institucionales/politicas-y-planos>

Garantizar los derechos fundamentales de las poblaciones más vulnerables, cerrando brechas sociales, para que todos los habitantes se vean beneficiados del crecimiento económico, y los empresarios tengan una fuerza laboral competente que mejore la productividad y la competitividad. (Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2012, p. 1)

Lo expuesto en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2012) a través de la implementación de la estrategia *Barranquilla más educada*², puesta en marcha desde la Secretaría de Educación de dicha Alcaldía, la cual busca

Desarrollar el talento los estudiantes, formarlos de manera integral y de frente al mundo, generando reales oportunidades de prosperidad y progreso, siendo la educación (continua) la herramienta fundamental para la transformación social, la creación de oportunidades, la superación de la inequidad y el desarrollo de capacidades y habilidades para la sociedad del siglo XXI. (Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2012, p. 14)

El Plan de Desarrollo 2012-2015 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2012) propone abordar el fortalecimiento de la Educación Superior en Barranquilla a través de la implementación del proyecto de creación de los Centros Distritales de Educación Superior (CEDIES), como parte del programa de fomento a la Educación Superior y articulación con el sector productivo, el cual propone:

- Aumentar los esfuerzos para que jóvenes bachilleres, recién egresados o adultos tengan acceso al mercado laboral, promoviendo una cultura de emprendimiento.
- Facilitar el acceso de las poblaciones vulnerables a la formación académica en instituciones técnicas, tecnológicas o universitarias que les permitan profesionalizar su labor y obtener títulos para mejores opciones de trabajo.
- Buscar que las universidades privadas y públicas de Barranquilla lleguen a los barrios de la ciudad mediante alianzas estratégicas que combatan los altos niveles de exclusión o de deserción de la educación superior.

En este contexto, en mayo de 2012 la Alcaldía de Barranquilla dio inicio al programa CEDIES o *Universidad a tu Barrio*³, el cual fue definido como

Una alianza entre la Alcaldía Distrital de Barranquilla, el ICETEX y 10 universidades en donde estudiantes que han terminado su bachillerato a partir del año 2001 o acaban de graduarse podrán escoger el programa de educación tecnológica y técnica de su preferencia; el estu-

² http://www.sedbarranquilla.gov.co/sed/index.php?option=com_content&view=article&id=2681&Itemid=58

³ <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-338692.html>

dian­te solo cancelará un 25 % del costo de la carrera una vez termine sus estudios, ya que el Distrito aporta un 25 %, el otro 25 % las universidades que firman el convenio y el ICETEX un 25 % condonables si el estudiante termina el ciclo de estudio y pertenece a la versión III del Sisbén cumpliendo con los puntajes por área establecidos por ICETEX; si el estudiante no tiene Sisbén, puede acceder cancelando el 50 % del costo de la carrera y contará con el aporte del 25 % de las universidades en convenio y del Distrito, y pueden hacer el crédito con el ICETEX. Recibirá además un subsidio semestral de \$669.444 para textos escolares y demás gastos que requieran durante el desarrollo de su carrera si cuentan con el puntaje del DNP. ("4,00 jóvenes inician clases universitarias en Cedies", *El Heraldo*, 3 de septiembre de 2012)

Desde el inicio de este programa, la estructura de este se ha vendido modificando, sin embargo, se parte de una premisa básica común, la cual no ha variado: llevar los programas técnicos y tecnológicos a los barrios, subsidiando la matrícula y disminuyendo los costos directos de transporte, y de esta manera fomentar el acceso y permanencia en la Educación Superior en Barranquilla.

Este informe pretende introducir elementos al debate sobre la Educación Superior y los posibles impactos del programa CEDIES desde una perspectiva integral, en la que además de considerar elementos sobre la cobertura y el acceso se incorpore elementos que den cuenta de las características de calidad y pertinencia de la oferta educativa de este programa.

El análisis realizado parte de indicadores públicos y de libre acceso entregado por el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)⁴ y el Instituto Colombiano para la Institución Colombiana para el Fomento de la Educación Superior (Icfes)⁵. Se optó por este diseño deba ido la imposibilidad de acceder a información directa de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en lo referente al programa CEDIES, a pesar del esfuerzo de los autores por acceder a ella⁶.

⁴ <http://snies.mineducacion.gov.co/>

⁵ <http://www.icfes.gov.co>

⁶ Para el desarrollo de este informe se entregaron 3 derechos de petición directamente al Despacho del Secretario de Educación del distrito de Barranquilla, con los números radicados 2014PQR14812, 2014PQR14816 y 2014PQR14815, los cuales fueron consignados durante el primer semestre de 2014 sin obtener respuesta alguna de este Despacho hasta la fecha de elaboración de este informe.

CAPÍTULO 1

MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUAL

En esta sección se hace una exposición reflexiva sobre la legislación colombiana referente a la organización y administración del sistema educativo y los desarrollos publicados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en la séptima versión de los informes *Datos Mundiales de Educación*, que ayudan a describir las principales características de la estructura del sistema educativo colombiano. El análisis realizado en este apartado hace énfasis en la forma en que dicha estructura marca la organización, funcionamiento, integración y/o articulación de los niveles educativos de Básica Secundaria, Media Vocacional, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Educación Superior.

En Colombia la educación es entendida como un servicio necesario para el desarrollo del país; respecto al cual el Gobierno tiene obligaciones en términos de cubrimiento y calidad. El marco normativo para la educación está definido en la Constitución de 1991¹ y la Ley 115 de 1994². Esta última provee la información detallada de cómo se cumplirían las obligaciones del Gobierno pautadas en la Constitución.

De acuerdo con la Unesco (2011), toda la legislación y la política administrativa colombiana consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a la educación; asumiendo la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos. En este sentido, el Estado, la sociedad y la familia son corresponsables de la Educación, la cual es obligatoria entre los cinco y los quince años de edad e incluido un año preprimario obligatorio y nueve de educación básica.

1 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

2 <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>

A partir de esta estructura básica, la Ley 115 de 1994 establece la organización del sistema educativo colombiano en 5 niveles: la Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica, la Educación Media y la Educación Superior; estos niveles conforman el sistema de educación formal. Adicionalmente, encontramos que la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se constituye en un subsistema orientado a la formación técnico-laboral (cuadro 1).

Cuadro 1. Estructura del Sistema educativo colombiano

Niveles		Modalidades Institucionales	
3	Superior	Posgrado	Universidades
		Pregrado (Tecnológico/Universitario)	Universidades Instituciones universitarias
		Técnico	SENA* Instituciones técnicas profesionales
2	Media	Grados 10-11	
		Énfasis: Técnico o Académico	
		Posibilidad de articular con la educación no formal (SENA*)	
1	Básica	Establecimientos educativos 1 - 9	
0	Preescolar	3 Grados. 1 Obligatorio, asistido por programas no formales del ICBF**	
*Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena): http://www.sena.edu.co			
**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): http://www.icbf.gov.co			

Fuente: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

La Ley 115 de 1994 establece las normas generales para la regulación y el desarrollo del servicio de la educación. Esta ley está constituida por 11 títulos, en los que señala especificaciones acerca de las siguientes temáticas: disposiciones preliminares y antecedentes jurídicos de la educación en Colombia, estructura del sistema educativo, modalidades de atención educativa a poblaciones, organización para la prestación del servicio educativo, acerca de los educandos y de los educadores, establecimientos educativos, dirección, administración, inspección, vigilancia, financiación de la educación. Además establece normas especiales para la educación impartida por particulares y disposiciones especiales; y respecto a la Educación Media propende por una articulación con la Educación Superior.

En cuanto a la Educación Superior, la Ley 115 de 1994 instauro la autonomía de este nivel y formaliza métodos de regulación por parte del Estado; y establece además su complementariedad mediante la Ley 30 de 1992³, en la cual se define la regulación de la Educación Superior a través del Icfes y el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), encargado de la organización del Consejo Nacional de Acreditación y del SNIES. Además, esta ley instituye el Sistema de Clasificación de las Instituciones de Educación Superior⁴ de las siguientes categorías: Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades.

Por su parte, la Ley 1064 de 2006⁵ en su artículo segundo reconoce la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (antes conocida como “educación no formal”) como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. Por otra parte, el Decreto 2020 de 2006⁶ define este tipo de formación como un proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones⁷, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (2010) indica que la educación no formal es una alternativa, una oportunidad para las personas que no encuentran en la educación formal una respuesta inmediata a sus intereses y necesidades y que desean o están motivados por nuevos aprendizajes, formación social, adquisición de técnicas, vinculación a grupos de estudio, capacitación laboral o artística, búsqueda de nuevas oportunidades para sentirse útiles, comprometidos consigo mismos y con la sociedad. Adicionalmente, la normatividad establece que este servicio educativo podrá ser prestado por instituciones educativas del Estado, instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro o por particulares en las condiciones establecidas en las normas y la reglamentación del Gobierno nacional.

Es importante mencionar que la Ley 115 de 1994 asigna al Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, la preparación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo por lo menos cada diez años. El marco de acción de la política educativa a nivel nacional y local es guiado por los planes de desarrollo educativo, los cuales, a su vez, están enmarcados en el Plan Decenal Nacional de Educación (PNDE). El

3 <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86437.html>

4 <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-231240.html>

5 <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-104704.html>

6 <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-105280.html>

7 <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-235023.html>

Plan Decenal de Educación 2006-2016⁸ se desarrolló de una manera continua y articulada con la población para fomentar la concientización de las necesidades del sistema educativo y servir como herramienta de planificación. La visión del plan es garantizar el acceso a la educación en condiciones de equidad e inclusión social, articulado con los contextos regionales o nacionales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Para alcanzar esta visión, el plan cuenta con 11 propósitos:

- Garantizar el acceso al derecho de la educación.
- Fomentar la educación como una función social.
- Fortalecer la educación pública.
- Realizar una correcta gestión de los recursos a través del Estado.
- Desarrollar políticas adecuadas.
- Impulsar la actualización curricular.
- Garantizar buenas condiciones para los maestros.
- Tener en cuenta la diversidad étnica y cultural.
- Tener en cuenta las necesidades educativas de las comunidades víctimas del conflicto armado.
- Garantizar el respeto a la diversidad.
- Ser objeto de una política de Estado para fortalecer su carácter público, gratuito, incluyente y de calidad.

Partiendo de estos propósitos, el plan se organiza a través de los siguientes macroobjetivos:

- Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones.
- Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo.
- Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación.
- Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC.
- Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias.

⁸ <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html>

Para alcanzar estos objetivos, el plan diseña metas específicas y las categorías de acción que guiarán los 10 años comprendidos en el mismo. De esta manera, la Educación Superior se ve afectada por dos frentes, de forma directa e indirecta. Por un lado, las instituciones de educación superior son objeto específico del plan y, a la vez, al fortalecer la Educación Básica y Media y la Educación Superior se puede enfocar en su objetivo de preparar a los estudiantes para las actividades laborales. Esto último se evidencia en los currículos de las instituciones de educación superior, a través de los cuales se busca garantizar el desarrollo de competencias y habilidades.

El Plan Decenal de Educación 2006-2016 recoge las metas que se deben cumplir en el mediano plazo, y en su eje de Articulación y Coherencia indica la necesidad de lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación (incluida la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano), y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado; de tal forma que se cumplan las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana (Unesco, 2011).

El contenido de la Ley 1014 de 2006⁹ institucionaliza la creación de las Redes de Emprendedores y fomenta el apoyo a la formación del recurso humano. De esta manera, el servicio de la educación también incluye formar estudiantes con conocimientos empresariales y una cultura de emprendimiento. Asimismo, esta ley dicta normas para el apoyo y fortalecimiento de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, establecida como educación no formal en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

Por su parte, el Decreto 2020 del 16 de junio del 2006 establece las pautas para la acreditación de instituciones y programas, y el Decreto 4904 de 2009¹⁰ reglamenta las instituciones que ofrezcan el servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, el cual establece los requisitos básicos para el funcionamiento de sus programas. Ello en términos de la organización de las instituciones que los ofrecen, la oferta de programas y el funcionamiento de la prestación del servicio educativo. De esta manera, se le da mayor importancia a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y se establecen actividades para su funcionamiento y apoyo.

Por último referenciamos la Ley 749 de 2002,¹¹ la cual organiza el servicio público de la Educación Superior para la formación técnica profesional y tecnológica y se dictan otras disposiciones con respecto a la calidad en la educación universitaria y tecnológica.

9 <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-94653.html>

10 <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-216551.html>

11 <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-85847.html>

CAPÍTULO 2

PROGRAMA CEDIES Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

En esta sección analizaremos en qué medida la Educación Superior del distrito de Barranquilla viene asumiendo las siguientes tareas: garantizar el acceso al sistema y dar impulso al desarrollo económico y social de la ciudad.

Según datos del SNIES, en el distrito de Barranquilla 35 instituciones de educación superior (IES) atienden 155 705 estudiantes, de los cuales 41 168 se encuentran matriculados en IES oficiales y 114 537 en IES del sector privado. A partir de estos datos se deduce que el porcentaje de participación en la matrícula del sector oficial es de un 26 %, mientras que la del sector no oficial es de un 74 %; por lo que se puede afirmarse que las IES del sector privado atienden a 3 de cada 4 estudiantes de nivel superior en el distrito.

Por otra parte, el número de matriculados a nivel de pregrado, con edades comprendidas entre 17 a los 21 años, según proyecciones del DANE ascendía a 106 101 en 2013. Cifra inferior a al número de estudiantes matriculados en pregrado reportado al SNIES por las IES domiciliadas en el distrito en este mismo año (tabla 2).

La lectura descontextualizada de las cifras mostradas en la tabla 2 puede llevar, equivocadamente, a minimizar la problemática del acceso a la educación en el distrito de Barranquilla. Por ello debemos considerar que un análisis en detalle de la distribución de los Programas de Educación Superior en la región Caribe colombiana permite identificar una alta concentración de programas e IES en Atlántico y Bolívar. En estos dos departamentos se concentran el 69 % de los programas en pregrado y un 65 % en postgrado, lo cual indica que las posibilidades de acceso real a la Educación Superior estarán influenciadas por las posibilidades de los estudiantes de trasladarse a estas zonas (Herrera, Martínez & Polo, 2013).

Tabla 2. Matrícula Programas de Educación Superior IES domiciliadas en el distrito de Barranquilla por sector y nivel de formación. Año 2013

Nivel de Formación	Sector IES		Total
	Oficial	Privada	
Técnica profesional	661	5.429	6.090
Tecnológica	475	5.234	5.709
Universitaria	39.381	95.600	134.981
<i>Subtotal Pregrado</i>	<i>40.517</i>	<i>106.263</i>	<i>146.780</i>
Especialización	415	5.636	6.051
Maestría	205	2.516	2.721
Doctorado	31	122	153
Subtotal Posgrado	651	8.274	8.925
Total	41.168	114.537	155.705

Fuente: Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN)- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) : <http://snies.mineducacion.gov.co/>

En este sentido, el distrito de Barranquilla ha sido históricamente receptor de estudiantes de toda la región, lo cual dificulta la estimación real de cuántos estudiantes barranquilleros logran acceder de forma efectiva a la Educación Superior.

Debemos considerar que solo se tiene en cuenta un rango de edad de 5 años (17 a los 21 años) para el cálculo de la cobertura en Educación Superior, sin considerar fenómenos como la extraedad en la media vocacional, la deserción universitaria, los reingresos o la entrada tardía a este nivel, los cuales afectan las variables con las cuales se estiman los niveles de acceso.

En lo referente a la matrícula por nivel de académico, encontramos que un 92 % de la matrícula en pregrado se concentra en los programas universitarios. Por su parte, la matrícula Técnica profesional y Tecnológica corresponde a un 8 %. En cuanto a la matrícula en programas de Posgrado, se evidencia una mayor participación de las especializaciones,

las cuales representan un 68 % de la matrícula en este nivel. En cambio, los programas de Maestría y Doctorado representan un 30 y 2 %, respectivamente, del total de la matrícula en posgrado.

La distribución descrita muestra trazos de las preferencias de los egresados de la Media Vocacional, quienes prefieren optar por programas universitarios; lo cual genera una brecha entre la formación técnica profesional, tecnológica (T&T) y la Universitaria. Este punto es de especial interés, ya que la formación T&T crea grandes posibilidades de vinculación al mercado laboral y "favorecer de esta manera el progreso económico y la movilidad social apuntando en la dirección de países desarrollados donde el tejido productivo se basa en técnicos y tecnólogos" (Consejo Privado de Competitividad, 2009, p. 87).

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la pertinencia de la formación impartida. Sobre este particular, la distribución de la matrícula por áreas del conocimiento (tabla 3) revela que en el distrito de Barranquilla las áreas con mayor participación a nivel técnico profesional son Economía, Administración, Contaduría y afines (53 %) y Ciencias de la Salud (39 %). En cuanto al nivel tecnológico, las áreas con mayor porcentaje de estudiantes son Economía, Administración, Contaduría y afines (47 %), Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (31 %).

Tabla 3. Matrícula Programas de Educación Superior IES domiciliadas en el distrito de Barranquilla por sector y área del conocimiento. Año 2013

	área del conocimiento	Nivel de formación			Total
		Técnica profesional	Tecnológica	Universitaria	
Pregrado	Bellas Artes	186	562	3.600	4.348
	Ciencias de la Educación	0	0	15.411	15.411
	Ciencias de la Salud	2.379	691	17.843	20.913
	Ciencias Sociales y Humanas	23	0	30.156	30.179
	Economía, Administración, Contaduría y afines	3.250	2.696	31.794	37.740
	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	252	1.760	32.224	34.236
	Matemáticas y Ciencias Naturales	0	0	3.953	3.953
	(en blanco)	6.090	5.709	134.981	146.780

Continúa...

Área del conocimiento	Nivel de formación			Total
	Especialización	Maestría	Doctorado	
Bellas Artes	0	0	0	0
Ciencias de la Educación	226	701	25	952
Ciencias de la Salud	898	147	0	1.045
Ciencias Sociales y Humanas	1.510	772	72	2.354
Economía, Administración, Contaduría y afines	2.611	401	4	3.016
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	668	445	42	1.155
Matemáticas y Ciencias Naturales	138	255	10	403
Total general	6.051	2.721	153	8.925

Fuente: MEN-SNIES. <http://snies.mineducacion.gov.co/>

Lo mostrado en la tabla 3 permite llamar la atención en torno al alto porcentaje de matriculados en programas de Educación Superior asociados al sector terciario de la economía en los niveles técnico profesional y tecnológico, donde se esperaría que los programas asociados al sector primario e industrial tuvieran más participación.

La alta proporción de estudiantes matriculados en programas del área de Economía, Administración, Contaduría y afines se continúa evidenciando en la formación universitaria y la especialización, en la que estos representan un 24 % y 43 % del total de la matrícula respectivamente (tabla 3). Por otra parte, la distribución de los estudiantes en el nivel de maestría revela una alta concentración en programas en el área de Ciencias Sociales y Humanas (47 %); mientras que en la formación doctoral, una vez más el área con mayor participación es Economía, Administración, Contaduría y afines (34 %).

La distribución de la matrícula por áreas del conocimiento (tabla 3) revela una gran participación de programas orientados al sector servicios o transversales a distintos sectores, pero que no necesariamente se encuentran alineados o enmarcados con sectores claves asociados a las apuestas productivas del distrito de Barranquilla y del departamento del Atlántico. Ello, de cara a la mejora de su competitividad, como aquellas relacionadas

con el clúster de la construcción. A partir de productos de alta sofisticación, como los del sector de metalmecánica, cuchillas y hojas cortantes de metales y herramientas de metales comunes (Consejo Privado de Competitividad, 2009). Asimismo, la distribución de la matrícula revela el reducido número de estudiantes en programas orientados al sector primario de la economía, muy a pesar de que resulta de gran importancia para la competitividad departamental el desarrollo de productos agroindustriales, como ganado bovino y productos acuícolas (Consejo Privado de Competitividad, 2009).

En este contexto, el distrito de Barranquilla se enfrenta al reto de disminuir el desequilibrio en la distribución de la matrícula, la cual en su mayoría se orienta hacia programas a nivel de formación universitaria. Esto hace que se esté generando una sobreoferta de personas con título universitario y una demanda insatisfecha de técnicos profesionales y tecnólogos.

Para el caso del distrito de Barranquilla, no solo es necesario incrementar la movilidad hacia formación técnica y tecnológica, sino que esta debe orientarse hacia los sectores sobre los cuales este distrito ha decidido cimentar su desarrollo en los próximos años. Lo anterior sin dejar de lado el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral.

El distrito de Barranquilla ha asumido estos retos centrando sus esfuerzos en la puesta en marcha del programa *Universidad a tu Barrio*. Según la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla¹, este programa tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación técnico-profesional de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad económica y social en la ciudad, fundamentado en una lógica sencilla: llevar una oferta de programas de formación técnico-profesional directamente a los jóvenes y apoyarlos económicamente para que accedan y se mantengan en dichos programas.

En 2014, la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla informa que los 69 programas que conforman el programa *Universidad a tu Barrio* son ofertados por 10 instituciones de educación superior domiciliadas en el distrito de Barranquilla. De estas instituciones, 3 corresponden a instituciones técnico profesionales o tecnológicas 5 se denominan como instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y 2 se clasifican como universidades. Por otra parte, encontramos que solo una IES del sector oficial hace parte del programa: el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA).

¹ <http://www.sedbarranquilla.gov.co/sed/index.php>

En lo referente a la distribución por áreas del conocimiento, encontramos que la mayor parte de los programas se concentra en la Economía, Administración, Contaduría y afines a estos programas, los cuales representan un 54 % de la oferta técnico-profesional y un 65 % de la oferta tecnológica. Si bien se reconoce la existencia de programas directamente relacionados con temas como Comercio Exterior, Hotelería y Turismo, Gestión Portuaria y Procesos Logísticos, estos apenas corresponden al 32 % del total programas en esta área, y el 68 % corresponde a programas de corte más tradicional asociados en general a procesos contables y administrativos (tabla 4).

Tabla 4. Programas ofertados en el programa “Universidad a tu Barrio” en el distrito de Barranquilla por área del conocimiento. Año 2014

Área del conocimiento	Nivel educativo		Total
	Técnica profesional	Tecnológico	
Bellas Artes	3	2	5
Ciencias de la Salud	2	1	3
Ciencias Sociales y Humanas	2	1	3
Economía, Administración, Contaduría y afines	19	22	41
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	9	8	17
Total	35	34	69

Fuente: MEN-SNIES. <http://snies.mineduacion.gov.co/>

Preocupa que programas relacionados con las Bellas Artes (7 %) y Ciencias de la Salud (4 %) tengan una baja participación en la oferta de programas. Ello sobre la base que bajo el esquema de desarrollo diseñado para el departamento del Atlántico se definen claramente la importancia de los clústeres económicos de salud y farmacéutica, textil y confecciones y diseño y estilo de vida. Lo anterior se encuentra consignado en los planes Regionales de Competitividad elaborados por las Comisiones Regionales de Competitividad y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, y es avalado por el contenido de los planes de desarrollo distrital y departamental (Said & Valencia, 2014), pero no parece estar reflejado en la planeación de la oferta educativa del programa *Universidad a tu Barrio*.

En cuanto la calidad de los programas ofertados en *Universidad a tu Barrio*, desde la normativa vigente en Colombia se contemplan dos formas de consolidar la calidad en la Educación Superior: Registro Calificado y Registro de Alta Calidad. El Registro Calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior² mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las IES.

Para obtener el Registro Calificado, las IES deben demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas en relación con:

- La articulación entre denominación del programa, currículo y logro de las metas; pertinencia con las necesidades del país.
- La coherencia entre los contenidos, los objetivos y metas.
- La adecuada formación en investigación.
- El uso adecuado de los medios educativos para la enseñanza y el aprendizaje; fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión.
- La articulación con el sector externo.
- La garantía de una infraestructura física, que permita la formación integral de los estudiantes como ciudadanos de bien y garanticen la labor académica.

El Registro Calificado también verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad de carácter institucional. Por lo tanto las IES deben dar cuenta de:

- El establecimiento de adecuados mecanismos de selección por méritos y la evaluación de estudiantes y profesores.
- La existencia de una estructura administrativa y académica flexible, ágil y eficiente, orientada a hacer realidad la misión de la IES.
- El desarrollo de una cultura de la autoevaluación.
- La existencia de un programa de egresados.
- La implantación de un modelo de bienestar.
- La consecución de recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas con calidad, bienestar y capacidad de proyectarse hacia el futuro, de acuerdo con las necesidades de la región y del país.

² <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-235585.html>

Como una herramienta de profundización de la calidad de los programas encontramos el Registro de Alta Calidad³, el cual lo obtiene el programa que logra superar las condiciones mínimas de calidad requeridas para el registro calificado. Este registro se caracteriza por poseer una dinámica orientada hacia la excelencia académica. En este sentido, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) considera que un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, es decir, en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización (CNA, 2006).

A partir de lo expuesto hasta ahora, la calidad hace referencia a la forma como una institución y sus programas se orientan a un deber ser y pueden mostrar resultados articulados a su misión, a sus propósitos específicos; dando cuenta de una tradición consolidada y del evidente un impacto y reconocimiento social de estas IES y sus programas (Roa, s.f.).

En cuanto a la distribución de programas ofertados en *Universidad a tu Barrio*, según condición de calidad, la información del SNIES presentada en la tabla 5 indica que **solo 3 de los 69 programas ofertados en dicho programa (un 4 %) cumplen las condiciones mínimas exigidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para otorgar el Registro de Alta Calidad.**

Tabla 5. Programas ofertados en el programa “Universidad a tu Barrio” en el distrito de Barranquilla según su reconocimiento del MEN. Año 2014

Área del conocimiento	Reconocimiento del Ministerio		Total
	Registro Alta Calidad	Registro Calificado	
Bellas Artes	0	5	5
Ciencias de la Salud	0	3	3
Ciencias Sociales y Humanas	0	3	3
Economía, Administración, Contaduría y afines	0	41	41
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	3	14	17
Total	3	66	69

Fuente: MEN-SNIES. <http://snies.mineduacion.gov.co/>

³ <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-214363.html>

Según datos del SNIES acerca del grupo de IES que participan de la iniciativa *Universidad a tu Barrio*, solo el **Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA) ofrece programas con Registro de Alta Calidad**. Solo el **96 % de los programas ofrecidos en *Universidad a tu Barrio* alcanza a cumplir con el mínimo de calidad necesario para obtener un Registro Calificado ante el MEN**, lo cual es un llamado a las IES para que generen procesos que conlleven a la obtención de alta calidad, dado que este tipo de registro es voluntario. Lo anterior está sustentado en el impacto positivo que tiene la presencia del Registro de Alta Calidad en los programas con variables del entorno educativo, como la retención y el rendimiento académico (Martínez et al., 2014).

Otra dimensión que se debe considerar en torno a la calidad de los programas son los resultados de aprendizaje; en Colombia dichos resultados suelen medirse a través de las pruebas Saber Pro, realizadas por el Icfes⁴ a los estudiantes de último año de pregrado con el propósito de comprobar el grado de desarrollo de las competencias; las cuales se convierten en fuente de información para la construcción de indicadores de calidad educativa, proporcionan información para alimentar los procesos de mejoramiento de calidad de las IES y contribuyen a la formulación de políticas de Educación Superior.

Las pruebas Saber Pro constan de cinco módulos de evaluación: Competencias ciudadanas, Comunicación Escrita, Lectura Crítica, Razonamiento cuantitativo e Inglés. Y en cuanto a su evaluación, este documento dio cuenta de la distribución por quintiles según los resultados en las pruebas; un quintil corresponde al grupo que resulta de dividir en cinco partes el total de los estudiantes del grupo de referencia que presentó cada módulo. En el quintil 1 (Q1) se ubican los estudiantes con los puntajes más bajos y en el quintil 5 (Q5) los estudiantes con los puntajes más altos.

A continuación se presentan los resultados de las pruebas Saber Pro realizadas en 2012 por 556 estudiantes representativos de 25 programas técnico-profesionales y tecnológicos (de 7 de las 10 IES) que en estos momentos hacen parte de la inactiva *Universidad a tu Barrio*. Estudiantes que si bien no son beneficiarios directos del proyecto, sí pueden considerarse como referentes de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de estos programas una vez culminan su ciclo de formación (tabla 6).

⁴ <http://www.icfes.gov.co/examenes/saber-pro>

Tabla 6. Resultados de las pruebas Saber Pro, muestra de programas ofertados en el programa Universidad a tu Barrio en el distrito de Barranquilla. Año 2012

Competencias evaluadas	Quintil				
	1	2	3	4	5
Competencias Ciudadanas	30 %	24 %	20 %	14 %	13 %
Escritura	25 %	26 %	18 %	18 %	13 %
Lectura crítica	29 %	24 %	19 %	14 %	14 %
Razonamiento cuantitativo	33 %	22 %	16 %	15 %	14 %

Fuente: Icfes. Interactivo <http://www.icfes.gov.co/resultados/saber-pro-resultados-individuales/resultados-agregados-saber-pro/competencias-genericas>. Cálculos de los autores.

Respecto a la prueba de Competencias ciudadanas (tabla 6) observamos que los porcentajes más altos se encuentran en los quintiles más bajos de la prueba ($Q_1=30\%$; $Q_2=24\%$) y, por el contrario, los quintiles con menores porcentajes promedio se ubican en los quintiles más altos ($Q_4=14\%$; $Q_5=13\%$). Esta situación es preocupante, ya que las competencias sociales y ciudadanas permiten a las personas comprender la realidad social en la que viven, convivir y ejercer la ciudadanía democrática, en una sociedad plural y comprometerse a contribuir a su mejora.

El ejercicio de estas competencias ciudadanas implica adquirir valores como la autonomía y valoración de los derechos y deberes que derivan del ejercicio social. En este sentido, estas competencias son claves en la dinámica de la interacción entre sujetos que se presenta en los contextos laborales. La ausencia o déficit en este tipo de competencias es entonces un obstáculo importante para el desempeño efectivo a nivel laboral.

En lo relacionado con el área de Lenguaje y Comunicación, los resultados obtenidos por los estudiantes de este grupo de programas referentes del proyecto *Universidad a tu Barrio* revela que **el mayor porcentaje de estudiantes se ubica en los quintiles de menor desempeño de la prueba (1 y 2)**. En este sentido, encontramos que en las pruebas de Escritura y Lectura Crítica se ubican, respectivamente, un 51 y un 59 % de los estudiantes evaluados. Esta distribución revela que **un porcentaje significativo de los estudiantes presenta déficit en habilidades claves en el lenguaje y la comunicación**, ya que estas les permiten expresar pensamientos y sentimientos, comunicarse en todas las situaciones de la vida, interactuar con el mundo y desarrollar plenamente su pensamiento.

Continuando con la exposición de los resultados de este grupo de estudiantes, encontramos que en la prueba de Razonamiento cuantitativo, el 55 % se clasifica en los quintiles 1 y 2 de la prueba, mientras que en los quintiles 4 y 5 se clasifica un 29 %. Una vez más se evidencia déficit en los egresados; en este caso existe **evidencia de bajos niveles de desempeño de una gran proporción de estos en lo referente al desarrollo de su capacidad de pensamiento lógico y sistemático**, incluyendo el razonamiento intuitivo e inductivo basado en patrones y regularidades, los cuales se utilizan para llegar a soluciones a problemas sencillos o complejos.

Finalmente, encontramos los resultados en la prueba de Inglés. El desarrollo de competencias laborales bilingües contribuye a potenciar la capacidad de las personas para gestionar mayores recursos e información de diferentes temas. Ello además de cualificar las habilidades y actitudes necesarias que garantizan la prestación de servicios eficientes, con estándares internacionales de calidad (Valencia & Said, 2014).

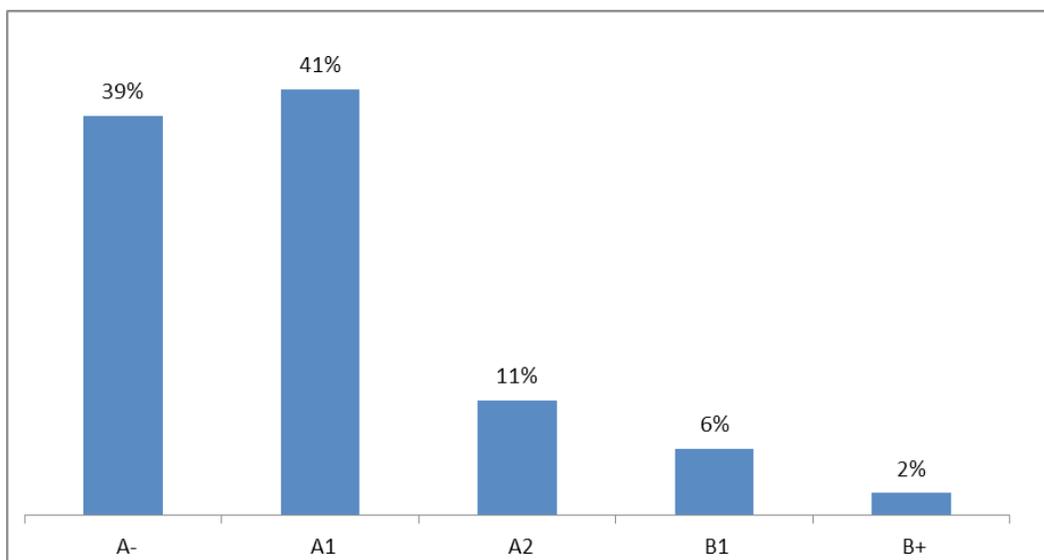
En cuanto al Bilingüismo, la apuesta por la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua en Colombia se relaciona con el dominio del inglés como un factor de mejora de la competitividad del capital humano del país.

En cuanto a la medición de competencias en inglés, en 2006 el MEN formuló los estándares básicos de competencia en lengua extranjera. Estos estándares están alineados con el Marco Común Europeo, que clasifica a los estudiantes según su nivel de desempeño en cinco niveles: A-, A1, A2, B1 y B+⁵.

Los resultados en el módulo de inglés se muestran teniendo en cuenta lo establecido por el MEN, que ha fijado los estándares básicos de competencia en lengua extranjera, evaluados en las pruebas Saber Pro, clasificando los resultados de los estudiantes en 5 niveles de desempeño.

Los resultados obtenidos en el componente de inglés de las pruebas Saber Pro de los estudiantes vinculados a programas académicos que ofrece el programa *Universidad a tu Barrio* de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el periodo 2012 se presentan en el siguiente gráfico.

⁵ El nivel A- corresponde a nivel inferior, es decir, aquellos estudiantes que no alcanzan a ser por lo menos usuarios básicos del idioma; los niveles A1 y A2 se asocian con un usuario básico con un nivel de lenguaje mínimo para una interacción cotidiana, mientras que en los niveles B1 y B+ se clasifican los estudiantes considerados usuarios independientes, quienes logran niveles aceptables de uso del idioma en contextos que trasciendan la cotidianidad.



Fuente: elaborado por los autores.

Gráfico 1. Resultados pruebas Saber Pro muestra de programas ofertados en el programa "Universidad a tu Barrio" en el distrito de Barranquilla. Año 2012

De acuerdo con lo mostrado en el gráfico 1, **un alto porcentaje de alumnos que cursan estos programas se ubica en los dos niveles de suficiencia más bajo** que evalúan las pruebas, es decir, que el 80 % de estos se ubica en A- y A1; mientras que en los niveles más altos de calificación de las pruebas solo se registra al 8 %. Esta distribución indica que en **una alta proporción los egresados de estos programas poseen un nivel básico o nulo en cuanto al dominio del inglés.**

El escenario planteado a nivel de las competencias vinculadas con el aprendizaje de una segunda lengua (idioma) llama poderosamente la atención, dado que un profesional que desarrolle competencias comunicativas en inglés tiene acceso de inmediato a las ideas más innovadoras, a avances en tecnología, ciencia, banca, negocios, marketing, industria y administración.

Si una persona no puede leer en inglés, está lejos de lograr un desempeño competitivo y, por lo tanto, de agregar valor a su trabajo. Por consiguiente, el desarrollo de competencias bilingües contribuye a potenciar la capacidad de las personas para gestionar recursos e información, además de cualificar las habilidades y actitudes necesarias para la prestación de servicios eficientes, con estándares internacionales de calidad que permitan atraer y atender demanda de servicios internacionales. Sin embargo, los empresarios parecen no compartir la visión sobre la importancia del manejo de un idioma extranjero por

parte de la mano de obra del clúster, dado que unas de las habilidades que consideran no es prioritario fortalecer son aquellas relacionadas con el manejo de una segunda lengua (Said & Valencia, 2014).

CAPÍTULO 3

REFLEXIONES SOBRE LA OFERTA DE LOS CEDIES

Del análisis realizado podemos concluir que la Educación Superior en el distrito de Barranquilla debe responder a las necesidades locales y de la sociedad globalizada y que sin duda alguna la iniciativa *Universidad a Tu Barrio*, pese a poderse considerar como novedosa y provistas de una gran potencialidad para fortalecer la cobertura en Educación Superior en el distrito, el programa aborda de forma parcial y desarticulada tres aspectos claves que permitirían que esta iniciativa tuviese un mayor impacto real sobre las posibilidades de desarrollo de los estudiantes y la competitividad de la ciudad:

- El aseguramiento a la permanencia.
- La pertinencia de los programas.
- La calidad de la formación impartida.

Estudios realizados en diferentes contextos económicos y sociales (Tinto, 1975; Bean, 1980; Calderón, 2008; Castaño, Gallón, Gómez & Vásquez, 2007; Lopera, 2008) resaltan la importancia de aspectos personales como la motivación, las expectativas, el clima escolar, entre otros, sobre la decisión de permanecer en un programa de formación. Estos aspectos están íntimamente relacionados con la posibilidad de desarrollar un proceso de orientación vocacional adecuado, previo al ingreso a la Educación Superior. En este sentido debemos preguntarnos: ¿con qué criterios o con base a qué información los estudiantes eligen a qué programa acceder o si en las escuelas son llevados procesos de orientación adecuados? Si la decisión vocacional no se toma con base en una reflexión suficientemente informada, las posibilidades de deserción aumentan de forma considerable.

En lo que se refiere a la pertinencia de los programas ofertados, si bien actualmente existen espacios de diálogo entre la empresa y el sector educativo, estos generalmente des-

embocon en el delineamiento de necesidades en términos de ocupaciones específicas. No existen suficientes estudios con altos niveles de rigor metodológico que permitan establecer niveles de emparejamiento entre la oferta y demanda de capital humano, así como el levantamiento de perfiles por competencias enlazados con los requerimientos actuales y futuros del sector productivo. Este punto es clave si se pretende que las bondades de la formación de mano de obra calificada tengan una sostenibilidad en el futuro.

En tercer lugar, no se puede desligar la cobertura de la calidad. La normativa educativa establece procedimientos precisos para la acreditación de los programas de educación superior, sin embargo, si consideramos los datos del SNIES (junio de 2013) solo el **13 % de los programas ofertados en el departamento del Atlántico** cuenta con Acreditación de Alta Calidad. Adicionalmente, **los programas con Acreditación de Alta Calidad se concentran pocas instituciones, y ninguno de los programas ofertados en *Universidad a tu Barrio* cuenta con este reconocimiento.**

Por otra parte, debe considerarse si los espacios dispuestos en las instituciones educativas donde se desarrolla el programa la *Universidad a tu Barrio* son los adecuados. La mejora en infraestructura educativa en el distrito es notable, pero esta no necesariamente responde a las necesidades de un programa de formación técnica, ya que el desarrollo de estos programas requiere de recursos físicos y tecnológicos que permitan adquirir competencias laborales específicas de la ocupación.

Finalmente es importante señalar que un trabajador logrará ser más productivo en la medida que logre incorporar a sus escenarios de desempeño niveles deseables de competencias cognitivas, competencias socioemocionales, competencias ciudadanas y competencias laborales. Sin la conjugación y articulación de estos tipos de competencias difícilmente se pueda hablar de mano de obra calificada. En este sentido, la ampliación de la cobertura de programas técnicos profesionales en sí mismo no mejorará los niveles de desarrollo del capital humano a nivel del distrito de Barranquilla. La ampliación de la oferta debe estar encadenada con políticas educativas que le apunten a la formación de un ciudadano integral, que posea las competencias necesarias para desempeñarse de forma exitosa en su contexto económico social y cultural. En palabras del Consejo Privado de Competitividad (2010), no importa cuán desarrollados estemos en acceso a Tecnología de Información y Competitividad (TIC) o en ambiente de negocios, sin un recurso humano altamente calificado no podremos ser competitivos en aquellos sectores de gran valor agregado sobre los cuales se pretende apalancar el crecimiento de los próximos años.

Por tanto, la evaluación de los resultados del programa *Universidad a Tu Barrio* debe, además de considerar su impacto sobre la cobertura en Educación Superior, analizar a profundidad si el nivel de calidad y la pertinencia de los programas ofrecidos son los requeridos para que esta inactiva del Gobierno local se convierta en un factor determinante en la generación del capital humano que Barranquilla necesita para cimentar un desarrollo perdurable.

Bibliografía

- Alcaldía Distrital de Barranquilla (2012). Plan de Desarrollo 2012 - 2015 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla "Barranquilla Florece para Todos".
- Chamorro, D. Valencia, J., Said, E. & Jaramillo, L. (2011). Informe Estadístico 2011. Principales indicadores educativos en Barranquilla" En *Colombia 2011*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994* (febrero de 8). Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Congreso de la República de Colombia (2001). *Ley 715 de 2001* (diciembre de 2001). Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.
- Congreso de la República de Colombia (2006). *Ley 1064 de 2006* (julio de 26). Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.
- Consejo Nacional de Acreditación [CNA] (2006, noviembre). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Bogotá, D.C. Disponible en: <http://www.cna.gov.co/1741/channel.html>
- Consejo Privado de Competitividad (2009). *Perfil exportador y apuestas productivas del departamento del Atlántico*. Disponible en: <http://www.compite.com.co/spccompite/resources/getresource.aspx?ID=392>
- Delors, J. (1998). *Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI: La educación encierra un tesoro*. Madrid.

Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2006). *Visión 2019: Educación Propuesta de Discusión*. Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-121193_archivo.pdf

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES] (2010). *Sistema de Consulta*. Disponible en: <http://snies.mineducacion.gov.co/ConsultaSnies/ConsultaSnies/consultandoinstitucionesnies.jsp>

Unesco, IBE (2010). *Datos Mundiales de Educación* (7ª ed.). Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Colombia.pdf

Unesco (2000). *Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal). Disponible en: www.unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf

Anexo

LISTADO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO

Nombre de la institución de Educación Superior	Nombre del programa
Corporación Educativa del Litoral	Técnica profesional en aplicación de soluciones informáticas
	Técnica profesional en comercio exterior
	Técnica profesional en procesos administrativos
	Técnica profesional en procesos administrativos de hotelería y turismo
	Técnica profesional en procesos administrativos portuarios
	Técnica profesional en procesos contables
	Técnica profesional en procesos de mercadeo
	Técnica profesional en procesos publicitarios y diseño digital
	Técnica profesional en salud ocupacional
Corporación Universitaria Americana	Técnica profesional en procesos contables
	Técnica profesional en procesos empresariales
	Técnica profesional en procesos logísticos y de comercio exterior
	Tecnología en gestión contable
	Tecnología en gestión empresarial
	Tecnología en gestión logística y de comercio internacional
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca	Tecnología en desarrollo de software
	Tecnología en gestión bancaria y financiera
	Tecnología en gestión comercial
	Tecnología en gestión de exportaciones e importaciones
	Tecnología en promoción empresarial y desarrollo social

Continúa...

Nombre de la institución de Educación Superior	Nombre del programa
Corporación Universitaria Latinoamericana (CUL)	Técnica profesional en formación judicial y criminalística
	Técnica profesional en procesos administrativos y financieros
	Técnica profesional en salud ocupacional
	Técnica profesional en mantenimiento electrónico industrial
Corporación Universitaria Remington	Técnica profesional en contabilidad sistematizada
	Técnica profesional en turismo
	Tecnología en contaduría y tributaria
	Tecnología en costos y presupuestos
	Tecnología en gestión logística
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo	Técnica profesional en computación
	Tecnología en contabilidad sistematizada
	Tecnología en criminalística e investigación judicial
	Tecnología en electrónica y controles industriales
	Tecnología en electrónica y telecomunicaciones
	Tecnología en gestión del talento humano
	Tecnología en gestión financiera
	Tecnología en gestión naviera y portuaria
	Tecnología en salud ocupacional
	Tecnología en sistemas de información
Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA)	Técnica profesional en mantenimiento de sistemas informáticos
	Técnica profesional en mantenimiento electromecánico
	Técnica profesional en mantenimiento electrónico industrial
	Técnica profesional en operación de procesos empresariales
	Técnica profesional en operación de procesos industriales
	Técnica profesional en operación turística
	Técnica profesional en operaciones del comercio exterior
	Técnica profesional en procesos de salud ocupacional y desarrollo sostenible
	Técnica profesional en producción gráfica y multimedial

Continúa...

Nombre de la institución de Educación Superior	Nombre del programa
Politécnico Grancolombiano	Técnica profesional en implementación de software
	Técnica profesional judicial
	Tecnología en banca
	Tecnología en desarrollo de software
	Tecnología en gestión de mercadeo
	Tecnología en gestión de recursos humanos
	Tecnología en gestión de seguros
	Tecnología en gestión financiera
	Tecnología en gestión turística
	Tecnología en logística
Universidad Autónoma del Caribe	Técnica profesional en operaciones portuarias
	Tecnología en análisis y diseño de sistemas y computación
	Tecnología en gestión portuaria
	Tecnología en innovación y mercadeo de moda
	Tecnología en producción interactiva y multimedia
Universidad Simón Bolívar	Técnica profesional en análisis y programación de computadoras
	Técnica profesional en contabilidad sistematizada
	Técnica profesional en cuidado infantil
	Técnica profesional en publicidad con énfasis en comunicación visual
	Tecnología en gestión portuaria y logística de transporte
	Tecnología en sistemas

EDUCACIÓN SUPERIOR

EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2013-2014

Este informe es resultado del trabajo de seguimiento de indicadores que hace el Observatorio de Educación de la Universidad del Norte (OEC), como parte de sus labores de análisis del sector educativo en toda la región Caribe colombiana.

El análisis se hizo con base en los avances y resultados que durante 2013 y 2014 tuvo el programa "La Universidad a tu barrio", impulsado por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Barranquilla florece para todos".

Este informe se basó, únicamente, en datos obtenidos de fuentes oficiales nacionales, lo cual permitió una aproximación analítica lo más ajustada posible a los avances y retos que, en materia de Educación Superior, tenía el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el periodo analizado.